

Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura de ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902- 1930)

*The Sport Communities: Associationism
and Cultural of Free Time in the City of
Santiago de Cuba (1902-1930)*

Lic. Janet Reinaldo-Delgado

jreinaldo@csh.uo.edu.cu

**Oficina del Historiador de la Ciudad, Santiago de Cuba,
Cuba**

Resumen

Desde finales del siglo XVIII se desarrolla un movimiento asociativo fundamentalmente en países europeos como: Inglaterra, Francia y España. Cuba no estuvo excluida. La ciudad de Santiago de Cuba se inserta mediante la creación de numerosas sociedades, donde se destacaron las deportivas a raíz de la aparición de las primeras manifestaciones del deporte moderno —resultado de la inmigración europea—, al aumento apreciado en los viajes a los Estados Unidos y al surgimiento de nuevos gustos en el uso del ocio entre la clase burguesa. Desde la perspectiva de la sociabilidad surge la idea de esta investigación y se pretende analizar el desempeño de las sociedades deportivas como promotoras de la cultura del ocio, dentro del proceso asociacionista desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período de 1902-1930.

Número Especial

Palabras clave: sociabilidad, sociedades deportivas, asociacionismo, cultura de ocio, movimiento asociativo.

Abstract

Since the end of XVIII century a movement associated had been developed mainly with the european countries such as: England, France and Spain. Cuba was also included in this movement. The city of Stgo de Cuba was inserted through the creation of various communities among which we can find the sport community due to the appearance of the first manifestations of the modern sports –as a result of the european immigration. This could be appreciated through the trips to U.S. and the appearance of new likes for free time of the upper class. From the perspective of sociability arises the idea of this research is to analyze the performance of sports societies as promoters of leisure culture, within the associative process developed in the city of Santiago de Cuba during the period 1902-1930.

Keywords: sociability, sport communities, associationism, leisure cultura, movement associated

Introducción

La sociabilidad como teoría de investigación histórica comenzó a ser empleada por los historiadores a partir de las décadas del 60 y 70 del pasado siglo, mediante el logro de una renovación en la historia política, social y cultural, por medio de la interdisciplinariedad en analogía, con la implementación de métodos y conceptos de otras disciplinas que faciliten una mejor explicación de hombres y mujeres en sociedad.

Las investigaciones sobre individuos agrupados con determinado fin, provienen de los estudios sociológicos, por Maurice Agulhon a través de su *Historia Vagabunda*, primera publicación sobre sociabilidad en América Latina y única traducida al español. A través de su obra el autor desarrolla su concepto de sociabilidad sobre una base sociológica; analiza la sociedad a partir de los sistemas de vínculos establecidos, aporta la metodología para estudiar desde esta nueva óptica la capacidad de las personas para relacionarse, y crear nuevos espacios interactivos.

En el ámbito investigativo latinoamericano también ha sido adoptada esta perspectiva; se destaca el Instituto Mora en México, a través de su sección *Itinerarios* y la publicación de artículos por autores como Roger Chartier, Maurice Agulhon y Jordi Canal y Morel. En Argentina, Pilar González Bernaldo de Quirós, sobresale con su artículo “La «sociabilidad» y la historia política”. En Cuba, los estudios de sociabilidad no han tenido el mismo auge de países hispanoamericanos mencionados anteriormente, pero es preciso destacar el valor de la producción historiográfica en ese ámbito, donde pueden situarse obras como *El Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color (1886-1894)* de

Número Especial

Oilda Hevia Lannier, *Sociedades Negras en Cuba (1878-1960)* de Carmen Montejo, *Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930)* de María del Carmen Barcia, *Despertar del asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)* de Reynaldo Funes Monzote, además de *Legado social de los españoles en Cuba* y *Asociacionismo Canario* de Dolores Guerra y otros.

En correspondencia con lo expuesto, esta investigación pretende analizar el desempeño de las sociedades deportivas como promotoras de la cultura del ocio, dentro del proceso asociacionista desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período de 1902-1930. El estudio aporta un análisis profundo de conocimientos relacionados con el proceso asociacionista santiaguero y al enriquecimiento de la historia local y regional.

Espíritu asociativo santiaguero: orígenes y evolución hasta principios del siglo XX

En la ciudad de Santiago de Cuba —como resultado de una conciencia criolla oriental que se venía fraguando en busca de modernidad, identidad y diferenciación con La Habana— comenzó a perfilarse, desde mediados del siglo, aires de una sociedad europea gracias a la influencia de la aristocracia española y a la numerosa colonia francesa que se establecía,

bajo la formación de una tendencia imperiosa de actividades comunitarias, hacia la integración de clubes y sociedades (Orozco, 2008, pp. 88-90).

En este sentido, en la ciudad de Santiago de Cuba comienza a consolidarse¹ un proceso asociativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pero en realidad emerge en las postrimerías del siglo XVIII. El primer antecedente conocido lo constituyó el establecimiento de la Real Sociedad Patriótica Amigos del País, fundada el 13 de septiembre de 1787 (Salas, 1956, p. 9). Luego en correspondencia con los anhelos de la aristocracia criolla se crearon otras sociedades con el objetivo de desarrollar la cultura y fomentar el gusto por las bellas artes.

Este proceso asociativo estaría determinado según las leyes establecidas por la Metrópoli hacia la Isla. Primeramente, desde 1837 hasta 1878 el derecho de asociarse había estado sujeto a la política desarrollada por el poder colonial en la

¹ Se ha empleado esta afirmación porque es precisamente con el establecimiento de la Ley de Asociación que se constituyen una gran cantidad de sociedades; sin embargo, desde finales del XVIII en Santiago de Cuba existían algunas asociaciones más bien económicas. Es por eso que se ha tomado a partir de la segunda mitad del siglo XIX como etapa de consolidación, y desde las postrimerías del XVIII hasta la primera mitad del XIX como la de inicio.

Número Especial

Isla, regido supuestamente, por ciertas “Leyes Especiales” (Portuondo, 2008, pp. 182-214). Como consecuencia de ello, durante estos años quedó confinado el desarrollo de las sociedades de diversos tipos en Santiago de Cuba, y entre las pocas que afloran se encuentra las sociedad de instrucción y recreo, las sociedades benéficas y la creación —entre los descendientes de los naturales de Haití— de organizaciones semejantes a los cabildos africanos existentes en Cuba, para la ayuda mutua y la distracción convirtiéndose en una agrupación protectora de los esclavos y sus descendientes.

Luego, con la proclamación del Real Decreto el 15 de julio de 1878 —mediante el cual la administración colonial aplicó, inicialmente, algunos acápites de la Constitución de la Restauración Española de manera provisional— y la extensión permanente de la Constitución de la Restauración Española a las islas de Cuba y Puerto Rico, a través del Real Decreto el 7 de abril de 1881, comenzaron a dictarse leyes y decretos que daban un aire de organización legislativa, política y social al país, pues los mecanismos aprobados facilitaban la realización de cualquier gestión, sin la necesidad de ser autorizada por el Capitán General.

En este contexto continuará la fundación de nuevas sociedades, entre las cuales las más inmediatas responderán a la necesidad de la raza negra, puesto que no tenían acceso a las creadas por los blancos, a pesar de poseer un status económico igual o similar al de ellos. Las sociedades de *socorros mutuos o gremiales*² constituyeron otra expresión del espíritu asociativo de avanzada en la ciudad. Agrupaciones de la población de diversos oficios, de blancos —españoles o cubanos— además de morenos y pardos, basaban su comportamiento en la reciprocidad de servicios sobre el mayor número posible de afiliados. Paralelamente, se mantuvo el ímpetu de la clase pudiente por continuar desarrollando la cultura, o sea el impulso de las personalidades más prestigiosas de la intelectualidad santiaguera por difundir las artes, las letras y las ciencias mediante las sociedades culturales no menguó, pues se crearon nuevas sociedades como los círculos.

Finalmente, la promulgación de la Ley de Asociaciones —proclamada realmente el 13 de junio de 1888— inició la

² Estas fueron, según el criterio de la Dra. María del Carmen Barcia, la más antigua forma de asociarse, para cuyo establecimiento se denominaron sociedades de socorros mutuos, conocidas también como gremios.

Número Especial

fundación de una cantidad desmesurada de todo tipo de asociaciones, y brindó a la sociedad civil la posibilidad de agruparse para proyectar en ellas, intereses y posibles soluciones a sus problemas. Un breve recorrido histórico confirma cómo a partir de la década del ochenta del siglo XIX, y con la legalización del derecho de asociación, hubo en Santiago de Cuba una proliferación de sociedades gremiales, profesionales, religiosas, culturales, de instrucción y recreo, benéficas, políticas, centros regionales, cabildos y deportivas.

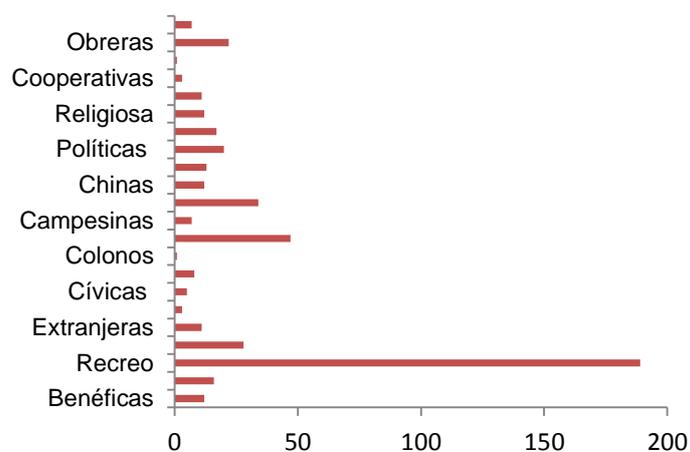


Gráfico 1: Asociaciones inscritas en la ciudad de Santiago de Cuba según sus clasificaciones (1839-1930)

Fuente: Gráfico elaborado por la autora con datos procesados del Registro Sociedades

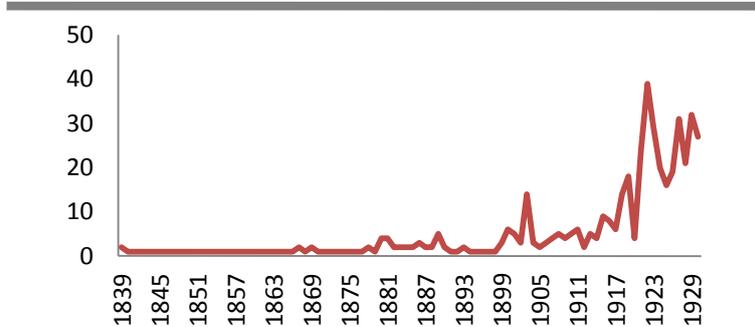


Gráfico 2: Asociaciones inscritas en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período (1839-1930)

Fuente: Gráfico elaborado por la autora con datos procesados del Registro Sociedades

Como es apreciable, el movimiento asociativo en Santiago de Cuba se manifestó en distintas esferas y con el transcurso del tiempo se desarrollarían nuevas formas de congregación. Esta tendencia de creación de sociedades, trasladada por España hacia Cuba a través de las constantes olas migratorias, en la ciudad santiaguera tuvo sus particularidades. Junto al matiz de las asociaciones hispánicas³ aparecieron otras de influencia norteamericana, como las deportivas con sus primeras exhibiciones de

³ Se está haciendo referencia a liceos, sociedades de recreo y de instrucción, casinos, círculos, academias, gimnasios, sociedades benéficas, centros regionales y otros.

Número Especial

clubes⁴, cuyos objetivos se apartaron de beneficios políticos y “económicos” aparentes, también buscaban el reconocimiento social con sus funciones básicas centradas en la práctica de uno o varios deportes como entretenimiento. Estas sociedades le servirían a la burguesía para introducir y fomentar, como esparcimiento, las actividades deportivas en la ciudad.

Generalidades de las sociedades deportivas

Las sociedades deportivas adquirieron características muy similares a las estadounidenses, desde sus estatutos, formas de organización hasta su funcionamiento. Además, a la hora de nombrarlas hubo una marcada tendencia de hacerlo según el deporte que se practicara y con algunos anglicismos norteamericanos. Así, desde el inicio de la República hasta 1930, en la ciudad de Santiago de Cuba se establecerán 28 sociedades correspondientes a las siguientes denominaciones: *yacht club*, *country club*, *tennis club* y clubes; de los cuales, 14 incluían en sus nombres el término de *Clubs*; sin embargo, el resto solo los declaran en sus reglamentos.

⁴ Este término es oriundo de Inglaterra, aunque luego se expandió por toda Europa. En Cuba muchas de las sociedades de este tipo utilizarán este anglicismo como una forma de identificación con la cultura angloamericana a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX.

A diferencia de La Habana, en la ciudad de Santiago de Cuba, prevalecieron los clubes que se inclinaron por la práctica de variados deportes y lo mismo lo habían que representaban los intereses de la burguesía como de las capas populares. De ahí que la organización interna y dirección de estas instituciones tendrían sus particularidades siendo preciso revisar varios reglamentos⁵ para comprender cómo se estructuraron estos clubes en el contexto social de su época.

El gobierno del club como forma asociativa se hallaba representado y administrado por una junta directiva cuya cantidad de miembros no era la misma para todas las sociedades. Por lo general, la integraban un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un vicetesorero y de cuatro a doce vocales, a excepción de algunas instituciones cuya organización fue más variable pues estaban en correspondencia con sus objetivos, la cantidad de miembros e intereses de género.

⁵ Se utilizaron los siguientes reglamentos: Vista Alegre Tennis Club (1919,1922), Unión Sporting Club (1925), Country Club de Santiago de Cuba (1927), Santiago Yacht Club (1926,1929), Club de Ajedrez (1919), Juventud Cultural-Deportiva Obrera de Santiago de Cuba (1929).

Número Especial

En el caso del “Vista Alegre Tennis Club” se reglamentó desde un primer momento una estructura acorde a los patrones antes mencionados; sin embargo, por medio de una modificación que sufren los estatutos, el 30 de enero de 1919 se decide que: “La Sociedad estará dirigida por una Junta Directiva compuesta exclusivamente de Sras. y señoritas” (Vista Alegre Tennis Club, 1919, AHPSC). Esto no quiere decir que los hombres eran excluidos, sino todo lo contrario, siendo una sociedad que se dedicara a la práctica del tenis para las féminas incluyó además “(...) una Comisión Asesora, de caballeros, compuesta de cinco miembros elegidos anualmente por la Directiva de entre los socios protectores y activos, la cual será oída y consultada sobre todo lo que se refiera a la vida económica de la sociedad, especialmente para arbitrar fondos, contraer obligaciones extraordinarias, concertar empréstitos y realizar nuevas obras y edificaciones” (Vista Alegre Tennis Club, 1919, AHPSC)⁶.

Por su parte, el “Santiago Yacht Club” desde que se estableció tuvo una organización sumamente sencilla

⁶ Independientemente de que fue una sociedad en la que la mujer era su principal protagonista en el deporte, los hombres no fueron excluidos de esta actividad; así lo evidencia Carlos E. Forment en sus *Crónicas de Santiago de Cuba*, donde destaca que el primer partido del campeonato fue entre el doctor Bernardo Lageyre y los Sres. Alberto Canler y Sebastián Romero, cónsul español.

compuesta por un presidente, un tesorero, un secretario y cuatro vocales (Santiago Yacht Club, 1926, AHPSC). Luego, en el Reglamento de 1929 se incorporan a los cargos ya existentes el de primer vicepresidente, segundo vicepresidente, tercer vicepresidente, cuarto vicepresidente, vicesecretario, vicesorero, contador, vicecontador, director, vicedirector, treinta vocales y los presidentes de las once secciones con las que contaba.

Esto demuestra que la organización también estuvo dada por la cantidad de miembros que componían el club, pues en este último caso la sociedad contaba al principio con 18 miembros y ya para 1929 la cifra ascendió a 183 lo que determina que mientras más numerosa era su membresía más complejo era su andamiaje estructural. Los cargos durarían un año, y los que los desempeñaban podrían ser reelectos cuantas veces lo decidieran los socios. Además, a los mismos solo podían acceder los afiliados que pertenecieran a las máximas categorías.

El gobierno se reunía una vez al mes y como objetivo primordial tenían que cuidar de la aplicación y buen orden del reglamento para que se mantuviera el régimen del club y no decayera el entusiasmo entre sus socios y el prestigio de

Número Especial

la sociedad. Además, una vez que nombraba a los empleados necesarios para el servicio del club y fijaba los sueldos podía despedirlos y establecer su respectiva remuneración. Se encargaba además, de organizar las fiestas con todos los detalles que implicaba y como máxima representación, los miembros de la junta directiva eran los que acordaban las convocatorias de las juntas generales⁷ ordinarias y extraordinarias cumpliendo siempre con lo que se hallaba normalizado⁸.

Actividades promotoras de la cultura de ocio

A principios de siglo, las asociaciones deportivas promovieron más las celebraciones competitivas que las prácticas de baile. El factor impulsor de esta situación fue el desencuentro ocurrido en el año 1907 entre las ideas morales predominantes y las actividades festivas, al discutirse una moción que proponía la prohibición del baile en el “Vedado Tennis Club”, la cual fue totalmente rechazada tras

⁷ Reuniones en las que presidía la primera y cuyo voto era primordial para aprobar o no las propuestas de una nueva regencia. Contaba entre sus funciones dar cuenta a los socios sobre el estado de la sociedad, ofrecer un balance de los trabajos realizados por la directiva cesante y aprobar modificaciones al reglamento, entre otras..

⁸ El análisis se realizó a partir de los reglamentos de las sociedades “Vista Alegre Tennis Club” (1919,1922), “Unión Sporting Club” (1925), “Country Club de Santiago de Cuba” (1927), “Santiago Yacht Club” (1926,1929), “Club de Ajedrez” (1919), “Juventud Cultural-Deportiva Obrera de Santiago de Cuba” (1929).

someterse a votación. Lo interesante es la fundamentación de la propuesta: “(...) la experiencia en La Habana nos ha demostrado que toda sociedad que ha dado o consentido bailes en su local ha terminado por desprestigiarse, y como consecuencia llevar una vida lánguida (...)” (Fariñas, 2009, p. 178), en ello se reflejaba que esta experiencia era poco distinguida y muy desvalorada. Después estas sociedades y sobre todo las fundadas por la burguesía fueron las más idóneas para promover el ocio como recreo y diversión.

En la ciudad de Santiago de Cuba los encuentros entre varios clubes de *baseball* fueron muy frecuentes y los que más diversión ofrecían a la sociedad. Estos, al realizarse en terrenos abiertos brindaban la posibilidad de que muchos individuos de cualquier clase y sexo asistieran como espectadores, con gozo de un momento ameno para alejarse inconscientemente de la cotidianidad. Para ello, se efectuaban encuentros amistosos entre estos y algunos equipos norteamericanos; así como los campeonatos

Número Especial

dirigidos por la “Liga de Baseball”⁹ y presenciados incluso por muchas señoritas de nuestro “*smart set*”¹⁰.

Algunas sociedades por medio de las prestezas deportivas, realizaban múltiples faenas en conmemoración a fechas importantes y de reconocimiento a aquellos socios prestigiosos. Por ejemplo, el 2 de febrero de 1902 se realizó una gran fiesta marítima en el “Club Náutico” en conmemoración al 13º aniversario de su fundación. Se realizaron tres regatas y actuaron como jueces Roberto Mason, Robert Scott Douglas y F. G. Irving. La relevancia de este acontecimiento quedó reflejado de la siguiente manera: “(...) El acto resultó lúcido y atrajo gran concurrencia” (Bacardí, 1924, p. 281). Otro ejemplo de este tipo de actividades lo constituye la celebrada el 22 de noviembre para reconocer y celebrar el regreso —luego de un periplo por Europa— del ilustre miembro don Germán Michaelsen. Esta consistió en regatas cuyos participantes

⁹ El 5 de agosto de 1904 los clubs de *baseball* acuerdan integrar la Liga de ese deporte y al efecto eligen al señor T. Lake, presidente; Eugenio Aguilera, vicepresidente; Magín Meléndez, tesorero y Emigdio Puente secretario. Los delegados de los clubs eran Miguel Gastón por “Cuba”, Ángel Clarens por “Central” y Miguel A. Jacobsen por “San Francisco”.

¹⁰ El empleo del anglicismo “*smart set*” es para destacar que las señoritas que presenciaban los campeonatos de béisbol pertenecían a un escenario elegante o por decirlo de otra forma, pertenecían a las familias elitistas de la ciudad.

eran los muchachos destacados de la institución. Sin embargo, fue a partir de 1913 que esta sociedad alcanzó su máximo esplendor por la vinculación lograda entre las actividades deportivas y la realización de animados bailes al culminar el día. De esta manera aparece en las *Crónicas de Santiago de Cuba* que:

Hoy, domingo, celebre el “Club Náutico” una animada fiesta deportiva y social, comenzando con el bautizo del bote “Mikasa” (...). Luego se efectuaron interesantes regatas (...). En el concurso de natación obtuvieron los primeros premios los jóvenes Gabriel D. Granado y Emilio Villalón (...). Por último se organizó un divertido baile que duró hasta altas horas de la noche, aunque allí parecía de día, pues se inauguró la iluminación eléctrica especial con millares de bombillos policromos. Hubo profusión de dulces, pasteles y licores finos (...) (Forment, 1953, p. 132).

Desde este momento fue costumbre en esta institución que los triunfos obtenidos en los deportes eran de obligatorio protocolo festivo. Aumentó la improvisación por los bailes, y los banquetes fueron más abundantes. Así continuó la temporalidad dedicada al ocio mientras iba en aumento el dinamismo recreativo–social (Fariñas, 2009, pp. 180-182).

Número Especial

En este sentido, el “Vista Alegre Club” desempeñó grandes esfuerzos por diversificar las formas de recreación para sus miembros. Las actividades podían ser de mayor o menor participación, entre las que se encuentran las numerosas fiestas de disfraces y de moda, concursos, además de numerosos bailes, de carnaval y campestre. Buscaba para amenizar estos espacios la actuación de “(...) la orquesta de Díaz Páez que ejecutó danzas, onestep y foxtrot, los bailes predilectos del mundo elegante en aquella época” (Forment, 1953, p. 482), más la del teatro Oriente¹¹.

A la hora de asistir a algunos de los espacios creados para su disfrute no era necesario ser poseedor o portador de elegancia, solo bastaba seguir con las instrucciones emitidas por la directiva de la sociedad que se convirtieron con el tiempo hasta en un estilo de vida. Esto se puede apreciar mediante los bailes realizados sistemáticamente por el “Vista Alegre Club”, así lo refleja la prensa de la época:

El baile cursi.
Resultó, como se esperaba, un brillantísimo
acto social.

¹¹Según consta en el periódico *Diario de Cuba* con fecha 29 de junio de 1921, fue la primera vez que tocó en sociedad, la gran orquesta del teatro de Oriente.

En el fresco y elegante salón del Club de Vista Alegre, se congregó lo más selecto de la sociedad santiaguera.

Y guiada por el interés que despertaba dicha fiesta, un público enorme invadió el Parque del bello reparto, atisvando las escenas del baile y celebrando a las parejas que vestían trajes caprichosísimos, propios del acto a que asistían (...) (Casaña, 1921).

Los bailes, fiestas y presentaciones sociales activaron otras formas de aproximación social, fundamentalmente entre parejas y familias que utilizaban estos espacios para dialogar sobre cualquier materia de interés a su sostén o movilidad social, de ahí que resulte inevitable destacar estas sociedades deportivas como asociaciones que constituyeron un papel importante en la promoción de la cultura del ocio en la sociedad santiaguera, pues facilitaron la realización y el dinamismo de actividades recreativas.

Conclusiones

El proceso asociativo se manifiesta en la ciudad de Santiago de Cuba desde finales del siglo XVIII, toma mayor impulso a partir de la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la tradición asociacionista desarrollada en España a partir de 1840, la llegada de extranjeros procedentes de diversas partes

Número Especial

del mundo y los deseos de la aristocracia criolla de buscar las recreaciones espirituales a su alcance. La creación de sociedades hasta 1878 fue limitada en número aunque variada en naturaleza; sin embargo, este proceso se revertió con la proclamación de la Ley de Asociación en 1886 con la cual esta tendencia se tornará masiva dando paso a la fundación de una cantidad desmesurada de asociaciones de nuevo tipo, más modernas y abiertas.

En este contexto surgieron las sociedades deportivas en Santiago de Cuba como resultado de la influencia norteamericana; momento de eclosión para las asociaciones de este tipo, dedicadas a uno o varios deportes como distracción. En este sentido, las sociedades sirvieron a la burguesía para la introducción y el fomento de las actividades deportivas en la ciudad. El nacimiento de las mismas se favoreció por la aparición del deporte moderno a partir de los años 40 de la decimonónica centuria, junto al surgimiento de nuevos gustos en el uso del ocio entre la clase burguesa que garantizaban la preparación física entre sus aficionados. Con la instauración de la República ocurre un proceso evolutivo en la creación de sociedades deportivas, pero también se quebranta el marco de la élite como clase

promotora de su fundación, para incorporar a las capas populares.

La instauración de la estructura interna de las sociedades deportivas no tomó un patrón lineal o único entre todas, pues esto podía variar según la cantidad de miembros agrupados y los intereses perseguidos. Además, su forma de gobierno se estructuraba de diversas maneras con el objetivo de alcanzar una vía más efectiva de dirección.

El objetivo inicial de estas sociedades redundó en elevar la práctica del deporte como medio para mantener una buena preparación física. Evolucionó hasta convertir las prácticas de los mismos en un estilo de vida, por la calidad y sistematicidad de su ejecución mediante la celebración de actividades deportivas o bailables. En consecuencia, las sociedades deportivas representaron un rol importante, como promotoras de la cultura del ocio dentro del proceso asociacionista desarrollado en Santiago de Cuba durante el período de 1902- 1930, porque impulsaron a la realización de funciones recreativas, para brindarle a sus miembros esparcimiento, capacidades físicas, mentales y emocionales.

Referencias bibliográficas

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). *Gobierno Provincial. Materia Sociedades Deportivas*. Leg. 2469- 2699.

Bacardí Moreau, E. (1924). *Crónicas de Santiago de Cuba*. (T. X). Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos.

Casaña, J. J. (1921). Santiago Social. *Diario de Cuba*, 1231 (30 de junio), 5-6.

Fariñas Borrego, M. (2009). *Sociabilidad y cultura del ocio*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Forment, C. E. (1953). *Crónicas de Santiago de Cuba*. (T. I y T.II). Santiago de Cuba.

Portuondo Zúñiga, O. (2008). *Cuba. Constitución y liberalismo (1808-1841)*. (T.I). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Salas Amaro, L. (1956). *La Sociedad Económica de Amigos del País*.